

llevar el lado Izquierdo, con las qualidades
 dichas calidades, condiciones y preeminencias
 declaradas, quiero que hayan y ten-
 gan el dho oficio durante vuestra vida,
 por venir del expresado vinculo, y a lo
 enunciada circunstancia de no votar en
 los asuntos que lo haga el referido vuestro
 fijo carnal excepto en las decimas porque
 en esto no se ha de hacer novedad, y ahora, ni
 en ningun tiempo no se han de poder demem-
 brar las dhas calidades de este oficio, en caso
 que la ciudad lo quieratantear. Y en confor-
 midad de todo lo referido, mando al concejo,
 Jurado, Regidores, Cavalleros, Escuderos y
 oficiales, y hombres buenos de la dha ciudad
 que luego que con esta mi carta, fueren y ce-
 guenidos juntos en su Ayuntamiento, pre-
 cediendo a llanamiento formal que deveir
 ha — de que asintieren a los que se celebren
 la mayor parte del año, y ayan a vos en
 persona el juramento que en tal caso



